

## INFORMACION RADIOTELEGRAFICA

### Partes Oficiales de Guerra facilitados por la Oficina de Información del Ministerio de Defensa

Madrid 11 de octubre a las 24 horas.

#### Centro

Una concentración enemiga observada en el campamento de Coluntre en las proximidades de Bacia Madrid fué disuelta por nuestra artillería.

Se rechazó un golpe de mano que intentó el enemigo en las proximidades de Peña.

#### Norte

Frente Oriental. — Se combatió con gran intensidad en todo este frente. El enemigo tras reiterados ataques logró ocupar algunas alturas.

Frente Sur. — También se combatió insistentemente en este frente, apoderándose los facciosos de Peña del Viento y de la Cota 2.100 en Peña Lugán.

La aviación facciosa bombardeó intensamente nuestras posiciones, líneas de comunicación y el pueblo de Infiesta.

#### Sur

Desde primeras horas del día de hoy el enemigo desarrolló bastante actividad en el cruce de las carreteras de Bélmez a Villanueva y de Hinojosa del Duque a Biarroya. Nuestras fuerzas contraatacaron logrando ocupar la primera línea enemiga, prosiguiendo el avance.

En la zona de Valseguillo el enemigo presionó sin llegar empero a atacar.

La artillería republicana contrabatió con gran acierto una batería enemiga que utilizaba nuestras posiciones de Los Grafos, logrando desmontarla, también actuaron eficazmente nuestras piezas contra Lopera.

La artillería enemiga batió nuestras posiciones del kilómetro 337 de la carretera de Villadebrió.

Tiroteos en los sectores de Pitra y Portugos.

#### Sur Tajo

En una incursión realizada por nuestras tropas se capturaron 350 cabezas de ganado.

Nuestras baterías batieron la fábrica de bombas de Alcubillete, la de armas Toledo, la Casa de la Laguna, la Casa del Conde y Toledo, causando gran moralización, daños y bajas en el campo faccioso. También fueron bombardeadas las posiciones enemigas del vértice Pozuela.

Ayer el enemigo intentó llevar a cabo un avance por el sector de Peraleda, siendo fácilmente rechazado.

En el sector de Don Benito nuestras tropas efectuaron un reconocimiento por Casa del Bodegón sin encontrar enemigo.

#### Levante

Ligeros tiroteos de fusil y ametralladora, sin consecuencias.

Se presentaron a nuestras filas 14 soldados evadidos procedentes del campo faccioso.

#### Este

Ante el anuncio de que se estaban formando concentraciones de fuerzas enemigas con caracter ofensivo, nuestra aviación practicó frecuentes vuelos de reconocimiento bombardeando las posiciones enemigas y las concentraciones observadas.

La artillería leal actuó con gran intensidad apoyando dos acciones que se llevaron a cabo en el sector Sur Ebro y en las cuales se mejoraron nuestras posiciones.

En el Alto Aragón a pesar del tiempo lluvioso, una de nuestras columnas ha conseguido su avance ocupando las alturas de Sierra Funda, capturando al enemigo 40 prisioneros, con sus fusiles y abundantes bombas de mano.

Se han pasado a nuestras filas 28 evadidos de las posiciones enemigas del sector Ebro.

### Companys se opondrá a su reelección como Presidente del Gobierno de la Generalidad

Barcelona.—El Presidente del Gobierno catalán señor Companys, ha dado una nota a los periodistas, en la que hace constar que estando a punto de acabar su mandato de Presidente de la Generalidad, se opondrá decididamente a su reelección.

Añadió el Presidente, que a pesar de lo que le interesa hacer constar que esta-

rá siempre dispuesto a ayudar con todas sus fuerzas a su sucesor en Cataluña y al Gobierno de Valencia.

*El Gobierno se reúne y da una nota a la prensa desmintiendo las aseveraciones del fascismo italiano*

Valencia.—El domingo, a las nueve de la noche, se reunió el Gobierno bajo la presidencia del señor Negrin con asistencia de los representantes de la prensa extranjera.

El señor Negrin leyó una nota que ha-

sido entregada ya a los Gobiernos de Londres y París, en la que se desmienten las aseveraciones que el Gobierno italiano hace en su contestación a la nota franco-británica, afirmando falsamente que el Gobierno de Valencia se opone a la retirada de los combatientes extranjeros.

A pesar de la diferencia que hay entre nuestros voluntarios de la Brigada Internacional con la de los soldados que combaten en las filas facciosas y a los que se ha enviado forzosamente a España, el Gobierno de la República está dispuesto a retirarlos siempre que se les garantice la reciprocidad por parte de los que luchan en el campo faccioso.

El Gobierno legítimo español sabe que Italia no ha tenido la idea en momento alguno de retirar sus efectivos de España y es más, en estos instantes está preparando nuevos envíos de hombres y material, siendo su política actual el dar jargas al asunto para poner de nuevo al mundo ante el hecho consumado.

El Gobierno de Valencia reitera al final de su nota, que prestará toda clase de facilidades para que la retirada de combatientes extranjeros sea un hecho, siempre que se le den sólidas garantías de reciprocidad.

### Del extranjero

*Los Gobiernos de Francia e Inglaterra se reúnen para estudiar la contestación italiana*

Paris.—Esta tarde el Gobierno francés ha celebrado una reunión a la que han asistido los señores Chautemps, Delbos y Blum, para estudiar la contestación italiana y determinar la actitud que debe tomar Francia.

De momento no ha hecho el Gobierno francés declaración alguna en espera de la entrevista que en Londres debe celebrar M. Neville Chamberlain con M. Eden, que regresará a la capital inglesa procedente de Belmorel.

*Se cree que en la reunión celebrada por el Gobierno francés se decidió la próxima apertura de la frontera hispano-francesa*

Paris.—En los círculos diplomáticos y periodísticos se asegura que en la entrevista celebrada por algunos miembros del Gobierno entre ellos Chautemps Blum y Delbos, se acordó abrir en fecha breve la frontera hispano-francesa aunque de momento no se hará pública la decisión hasta que sea conocida por el Gobierno británico.

Desde luego se hace constar que la diplomacia francesa se halla cansada de tolerar a las potencias facciosas su política de provocación y que está dispuesta a oponer a los manejos de Italia una actitud enérgica sean las que fueren las disposiciones que por su parte tomó el Gobierno de Londres.

### Más italianos a España

Nápoles.—Hoy ha zarpado de este puerto un transporte con 2200 soldados del 20 Cuerpo del Ejército, que según referencias oficiales salen con « dirección desconocida ».

*Vittorio Mussolini reconoce que su hermano se encuentra en España*

New-York.—El hijo del Duce, Vittorio Mussolini, se encuentra en esta ciudad, de la que saldrá la próxima semana a bordo del trasatlántico « Rese » con destino a Italia.

Interrogado por los periodistas reconoció implícitamente que su hermano Bruno se encontraba en España, al declarar, que no imitaría su conducta ya que a él no le tira la guerra.

Vittorio Mussolini ha pedido a Roosevelt le conceda una entrevista.

*En las elecciones francesas las izquierdas han aumentado sus sufragios*

Paris.—Aunque de momento no se puede dar una idea exacta de las elecciones municipales del pasado domingo, por encontrarse muchos distritos en « balotage », se puede asegurar que las izquierdas han aumentado el número de sus sufragios con respecto a las pasadas elecciones.

La mayor parte de « leaders » del Frente Popular que se presentaban han ganado ya su acta, y se cree que los resultados definitivos constituirán un gran triunfo para las izquierdas francesas coaligadas.

### Méjico al lado de España

Méjico.—El Presidente señor Cárdenas ha dirigido un mensaje al representante de Méjico en la Sociedad de Naciones, por sus recientes discursos en favor del Gobierno de Valencia.

Ellos expresan, dice el señor Cárdenas, que Méjico está siempre incondicionalmente al lado del Gobierno legítimo español.

*Los chinos preparan considerables ejércitos*

Shanghai.—La agencia Central News anuncia que se halla dispuesto a romper las hostilidades con los japoneses el ejército del Kuangsi, cuyos efectivos centrales se cifran en unos 200 mil hombres y cuyas reservas exceden del millón.

Gran parte de estas fuerzas se hallan bien armadas y entrenadas.

*Las tropas niponas avansan con gran dificultad*

Shanghai.—El portavoz del ejército japonés ha declarado que las tropas avanzan con gran dificultad a causa de las lluvias que han inundado comarcas enteras haciendo penosísimas las comunicaciones.

Añade el comunicado que los soldados nipones viven en condiciones penosas y con agua hasta las rodillas en las trincheras.

# EDICTO

**DON FLORIAN RUIZ CUEVAS,**  
Jefe de Primera Instancia e Instrucción de la Ciudad y Partido de Mahón.

Hago saber :

Que por Decreto de 29 de septiembre último publicado en la Gaceta de la República del día siguiente, se ha dispuesto por el Excmo. Señor Ministro de Justicia proceder a la renovación total de los cargos de Jueces y Fiscales Municipales y sus Suplentes en todo el territorio de la República leal al Gobierno.

En su virtud, se hace público que todos los ciudadanos que aspiren a ser nombrados Jueces y Fiscales Municipales de los siete términos municipales de esta isla, o sean, Mahón, Ciudadela, Alayor, Mercadal, Villa-Carlos, San Luis y Ferrerías, o Suplentes de los mismos, se encuentren o no desempeñando ya el cargo, formularán instancia que presentarán en la Secretaría de este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, antes de las cinco de la tarde del día veinte del mes en curso, acompañando a la misma los siguientes documentos reintegrados en legal forma.

a) Partida de nacimiento o documento que la sustituya, para justificar que el solicitante ha cumplido la edad de 23 años.

b) Certificación negativa de antecedentes penales o declaración de carecer de ellos, con la obligación de presentar aquel certificado antes de la toma de posesión en caso de ser nombrado.

c) Declaración, bajo la responsabilidad del solicitante, de no ejercer cargo directivo alguno en organizaciones políticas o sindicales ni hallarse incurso en las demás incompatibilidades e incapacidades legales.

d) Aval político que acredite su adhesión al Régimen, expedido por los Consejos Municipales o por persona o entidades de solvencia republicana.

e) Los justificantes de los Títulos o méritos que los interesados aleguen.

No se exige la condición de vecindad ni la de la anterior residencia para optar o ser designado para cualquiera de los mencionados cargos.

Son desde luego preferidos para los cargos de referencia a los solicitantes que sean Licenciados en Derecho, a los que posean Título de Facultad Escuela o Enseñanza Superior, o a los Funcionarios Auxiliares de la Administración de Justicia (Secretarios, Oficiales y Auxiliares de Tribunales y Juzgados) o la del Estado, y por el orden de preferencia enumeradas.

Todos los Jueces y Fiscales a quienes se refiere esta disposición entrarán a ejercer sus funciones el día 15 de noviembre próximo, cesando el 31 de diciembre de 1939, en cuya fecha se reinarán nuevamente dichos cargos.

El texto íntegro del Decreto de referencia podrá ser examinado por quien e interese en la Secretaría de este Juzgado todos los días hábiles.

Y para conocimiento de todos los habitantes de esta isla se expide el presente edicto.

Dado en Mahón a nueve de octubre de mil novecientos treinta y siete.—  
FLORIAN RUIZ CUEVAS.—El Secretario judicial, JUAN F. SOSA.

## DONATIVO

Ha sido entregada al señor Alcalde por la tripulación del « Cala Marsal », la cantidad de mil quinientas sesenta y siete pesetas cuarenta céntimos, producto del baile celebrado el sábado último.

## Administración Depositaria Especial de Hacienda en Menorca

### ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento de las entidades o empresas nacionales o extranjeras de todas clases, sujetas a tributar por la Tarifa 3.ª de la Vigente Ley Reguladora de la Contribución de Utilidades y a los particulares comprendidos en la Tarifa 2.ª número 2 apartado C), que se hallen en descubierto respecto a la presentación del Balance y documentación reglamentaria exigida al efecto, con referencia al ejercicio social cuyo cierre sea o deba ser posterior a la fecha de 19 de julio 1936, que, por Decreto del Ministerio de Hacienda fecha 2 septiembre próximo pasado, se ha otorgado un plazo extraordinario que en esta Isla finalizará el 30 del actual, para que subsanen tal omisión sin satisfacer, por razón de la misma, intereses de demora ni penalidad alguna.

En el citado Decreto figuran normas especiales para la presentación de documentos de las entidades o empresas que tuvieran alguna de sus instalaciones o establecimientos en territorio detentado por los facciosos y, para las sucursales, agencias o representaciones nacionales o extranjeras domiciliadas en aquel territorio; así como ciertas reglas que habrán de ser tenidas en cuenta en la formación del Inventario-Balance, de todo lo cual, podrán enterarse los interesados en estas Oficinas y Ayuntamientos en cuyo tablón de anuncios está de manifiesto el Decreto mencionado.

Al hacerse público, espero serán observados todos los preceptos del Decreto en evitación de que, con arreglo a lo señalado en el artículo 8.º del mismo, tenga que imponerse por esta Administración-Depositaria Especial, la sanción correspondiente, que podrá alcanzar hasta el 50 por 100 de la cuota liquidable durante el ejercicio.

Mahón 9 de octubre de 1937.

El Administrador Depositario,  
P. S.

JUAN SINTES

C. N. T.  
U. G. T.

## AVISO

La Sección de obreros albañiles y peones del Sindicato Unico, C. N. T., y la Sociedad obreros Albañiles « La Unión », U. G. T., y la Sociedad de obras del estado, convocan a todos sus afiliados a la asamblea general que se celebrará hoy martes, día 12, a las 6 de la tarde, para tratar asuntos de interés, en el local del Centro de Sociedades Obreras U. G. T.

### LAS DIRECTIVAS

## Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón

Se convoca a todos los ateneístas a la Asamblea extraordinaria que se celebrará el jueves próximo, a las 7 de la tarde, para la proclamación de la nueva Junta Directiva, sujetándose al Orden del Día que fijará en el Tablón de anuncios de este Ateneo.

No se convoca a domicilio.

La Directiva.

## Alquilaría piso amueblado Ofertas en esta imprenta.

## JUNTA LOCAL DE ABASTOS

Se pone en conocimiento de los transeúntes, que para la presente semana y a partir del pasado lunes, suministrarán comida a los mismos, mediante vale autorizado por esta Junta, las fondas de turno siguientes, siendo indispensable traigan el pan correspondiente.

Fonda de primera.—HOTEL BUSTAMANTE, Plaza Pablo Iglesias.

Fonda de segunda.—ANTONIO JUANICO, Portal de Mar.

Lo que se publica para conocimiento de los que pueda interesarles.

Por la Comisión Permanente.

JUAN CAMPS

## CRUZ ROJA

Se ruega la presentación en la Cruz Roja de:

Antonio Salas Lluchera.  
Vicente Planells Tur.  
Mercedes Vieira Aguilar.  
Matias Martorell.  
Rafael Gomila.  
Vicente Juan Bonet.

Si alguna persona pudiera informar sobre el paradero de los mismos, se le ruega lo haga ante dicha Cruz Roja de palabra o por escrito.

## Consejo Municipal de Mahón

Se interesa la presentación con la mayor urgencia en las Oficinas de este Ayuntamiento (Negociado de Quintas) de los señores siguientes para enterarles de un asunto que les afecta:

Miguel Mascaró Verger.  
Fermín Sintes Pons.  
Juan Cardona Pons.

Mahón 11 de octubre de 1937.

El Alcalde, F. PONS CARRERAS

## Sesión ordinaria del 5 octubre 1937

Presidió el Alcalde, don Francisco Pons Carreras, asistiendo los concejales señores Santiago Guardia, Fiol, Melsión, Ferrer, Simó, Caules, Castejó, Rotger, Sintes, López, Bascuas, Camps y Elías.

### ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar los extractos de las actas de las sesiones cebradas durante septiembre.

Aprobar la distribución de fondos para este mes.

Aprobar varias cuentas.

Aprobar la valoración dada por 400 pesetas a 80 metros cuadrados de terreno que se han de ocupar para ensanche del camino de las Rodeas, dejando en suspenso por ahora el ensanche del resto de camino que figuraba en proyecto.

Conceder las licencias siguientes:

A Lorenzo Carreras Pons para ensanchar por su cuenta la parte de camino de « Biniparrell » que linda con su huerto denominado « La Crítica », debiendo sujetar previamente a la aprobación del Consejo el plano correspondiente.

Conceder a don Juan Moliner Juliá la autorización que solicita para construir un panteón en el solar número 5 lateral del tercer ensanche del Cementerio.

Ceder a don Sebastián Rodríguez el solar número 16 del plano general del tercer ensanche del Cementerio de esta ciudad, y una faja de terreno para construir un sótano y levantar un panteón con sujeción al plano que acompaña.

Ceder a don José Vidal el solar número 18, central, del tercer ensanche del Cementerio de esta ciudad.

Aplaudir la iniciativa de los señores

Jefes de Cuerpo de la Guarnición de Menorca para levantar un monumento en el Paseo de la Libertad que recuerde a las generaciones venideras la criminal actuación de la aviación facciosa que, en sus ataques a nuestra población, ha ocasionado muchas víctimas y destruido edificios.

Manifestar al señor Teniente Jefe de la Sección de Guardias de Asalto de esta ciudad que el Consejo Municipal no está obligado a sufragar los gastos de alquiler del cuartel que ocupa, ni los de luz y calefacción.

Desestimar la petición de subvención solicitada por don Santiago Seguí Sintes, arrendatario del servicio de limpieza y recogida de basuras de la ciudad.

Quedar enterado de los acuerdos adoptados por la Comisión Central de Abastecimientos de Menorca en 29 de septiembre último que se contraen a lo que sigue.

Ceder dos cajas de leche condensada y 20 kilos de mermelada a la Comisión escolar de Primera enseñanza; facilitar semilla para la siembra de habas y garbozos, se nombró una Comisión para resolver el problema de falta de carbón; se prohibió la matanza de reses vacunas y lanares, con la excepción de tolerarla un día a la semana para enfermos; se interesó de los Ayuntamientos relación de cerdos castrados con expresión de su peso; se nombró una Comisión para fijar precio de compra de cerdos y venta de su carne, excluidas las cerdas castradas; y se nombró una Comisión para que examinar y liquidar la administración llevada, al objeto de establecer la separación que en lo sucesivo ha de haber entre la Comisión Central de Abastecimientos de Menorca y la Junta Municipal de Abastos de Mahón.

Que por los representantes del Municipio en la Comisión Central de Abastecimientos se tenga presente el escrito que en 30 de septiembre último la Sociedad Colonos Agrícolas U. G. T. elevó a dicha Comisión en solicitud de que se prohibiera en absoluto la venta de frutas y verduras en los predios, fuera de la población, por crearlo un trastorno para el colono y un perjuicio para el vecindario.

La Consejería de Abastecimientos de este Municipio, que funcionará atemperándose a lo prevenido en la Orden del Ministerio de Comercio de 8 de marzo de este año y la del Ministerio de Hacienda y Economía de 14 de agosto siguiente, será regentada por el Concejal don Domingo Fiol, nombrándose los respectivos asesores por las entidades correspondientes.

Designar al Concejal don José Caules para que forme parte de la Junta de requisiciones.

Designar a los Concejales don Victor Rotger y don Gaspar Melsión Pons, para que lo representen en la Junta de Montepío de empleados de este Municipio.

Estimar muy plausible el propósito del Comité Peninsular de auxilio Baleares Delegación de Barcelona, que se le demuestre el mayor reconocimiento de esta Corporación Municipal y que se le indique que, por carecer de medios económicos, no puede el Consejo adelantar cantidad alguna destinada a la compra de géneros a remítinos.

Manifestar a don Guillermo Lliná Riera, que solicitó se le nombre Secretario del Ayuntamiento, que cuando el cargo esté vacante se procederá a cubrirlo por medio de concurso público.

Anunciar nuevo concurso para nombrar Conserje del Teatro Principal pudiendo tomar parte los individuos que tengan hijos.

(Continuará).

Tipografía Mahonesa.—Mahón